

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Corrección de errores de la Resolución de 17 de enero de 2023, de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por la resolución que se cita (BOJA núm. 16, de 25.1.2023).

Advertido error en la publicación de la Resolución de 17 de enero de 2023 de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de la Agencia Digital de Andalucía de 9 de noviembre de 2022 (BOJA núm. 220, de 16 de noviembre), se procede a la corrección del Anexo I de la misma, conforme al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el sentido siguiente:

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 16, de 25 de enero de 2023,

Donde dice:

Puesto de trabajo: Gabinete Estratégico (Código: 11671610).

Primer apellido: Ruiz.

Segundo apellido: De Infante González.

Debe decir:

Puesto de trabajo: Sv. Sistemas de Información Sectoriales (Código: 11671610).

Primer apellido: Ruiz de Infante.

Segundo apellido: González.